

Nuevo Programa de Validación de Ideas y Asistencia Técnica

(Plan Piloto)

Apoyo a cooperativas y entidades de la economía social para transformar ideas en proyectos sostenibles

Objetivo del programa

Facilitar que las cooperativas y entidades de la ESS transformen sus ideas iniciales en propuestas viables, mediante procesos de validación, formulación y fortalecimiento técnico. El programa articulará con otros organismos públicos del ecosistema productivo, asegurando la derivación más adecuada según el tipo y grado de desarrollo de cada proyecto.

¿A quiénes está dirigido?

A cooperativas legalmente constituidas y en actividad, de todos los sectores, que tengan ideas o proyectos estratégicos para el desarrollo de sus actividades y requieran apoyo técnico para validar, formular o fortalecer su propuesta de valor.

Apoyos disponibles

Las cooperativas beneficiarias podrán acceder a fondos no reembolsables para:

- Validación de idea de negocio y/o ejecución de plan de validación.
- Acompañamiento técnico en el diseño y formulación de proyectos de inversión.
- Estudios de factibilidad, validación o formulación de proyectos.
- Derivación con recomendación de INACOOP a organismos públicos especializados, cuando corresponda.

Recursos asignados

- Fondo total disponible: \$1.000.000
- Monto máximo por cooperativa: \$200.000
- Contrapartida mínima: para cooperativas o EESS cuya facturación anual sea inferior a \$60 millones no se solicitará contrapartida. En caso contrario, se solicitará un 20% de contrapartida.

Comité de Validación y Asistencia Técnica (CVAT)

El programa contará con un Comité de Validación y Asistencia Técnica (CVAT) integrado por técnicos de INACOOP y expertos sectoriales. Este comité será responsable de analizar las propuestas recibidas, evaluar su viabilidad, y recomendar su derivación a instancias de

validación, formulación o asistencia técnica, asegurando el uso eficiente de los recursos públicos.

Requisitos

- Estar legalmente constituidas e inscriptas en el Registro de Cooperativas o de Entidades de la Economía Social y Solidaria (EESS) de INACOOP.
- Encontrarse en actividad y al día con sus obligaciones legales, tributarias y previsionales (DGI y BPS).
- Presentar una idea de negocio o proyecto vinculado a la actividad productiva o de servicios de la cooperativa.
- Completar el formulario de postulación disponible en el sitio web de INACOOP, incluyendo la información solicitada y la documentación de respaldo.
- Comprometer una contrapartida mínima si corresponde.

Postulación

Las cooperativas interesadas deberán completar el formulario de postulación disponible en la web y enviarlo al siguiente mail asistencia.fondes@inacoop.org.uy

Más información

👉 www.inacoop.org.uy

✉ asistencia.fondes@inacoop.org.uy